

El Consistorio de Carranza devuelve el dinero de la venta ilegal de una escuela

Los 75 vecinos que denunciaron el caso en los tribunales **piden responsabilidades penales** para los ediles que cerraron la operación

SERGIO LLAMAS BARAKALDO

La polémica surgida hace cuatro años en Carranza como consecuencia de la venta ilegal por parte del Ayuntamiento de las antiguas escuelas de San Esteban vivió ayer en el pleno municipal su último episodio. El equipo de gobierno, con el alcalde, José Luis Portillo (PNV), a la cabeza, acató la sentencia emitida en enero por el Tribunal Superior de Justicia, que anuló la operación, y acordó devolver los 51.086 euros que pagó por el edificio el entonces alcalde pedáneo de la zona. Una cantidad que resultó estar muy por debajo de su valor real, ya que el inmue-

ble fue tasado en el registro de Balmaseda en 175.854 euros.

Los 75 vecinos de la localidad que llevaron el caso a los tribunales acogieron con satisfacción el acuerdo plenario. «Se está tomando el camino acertado», apuntó Arturo Lesmes, un portavoz del colectivo, que en 2005 ya interpuso una querella criminal contra Portillo —también alcalde por entonces— y el resto de concejales que aprobaron la operación.

El caso, archivado en primera instancia por el juzgado de Balmaseda, fue posteriormente reabierto por la Audiencia Provincial y aún no ha sido resuelto, aunque los vecinos confían en que la

vía penal también les otorgue la razón. «Esperamos que salga toda la verdad y se sepa quién nos ha engañado», manifestó Lesmes. Mientras, el primer edil admitió ayer no estar «muy al tanto del proceso».

Patrimonio del pueblo

El edil independiente Javier Aheido celebró durante el pleno la paralización de la venta del inmueble, porque «de esta forma se defiende un patrimonio del pueblo». «La sentencia ha dado la razón a los carranzanos frente al Ayuntamiento», añadió. Sin embargo, el concejal expresó su preocupación por los gastos generados durante el proceso judicial, que aún están sin cuantificar. «¿Qué fácil es que ahora lo paguemos todos los vecinos, cuando todo esto tendría que servir de escarmiento a quienes metieron la pata!», lamentó.



ABANDONO. Las escuelas sirvieron de vivienda 30 años. /F. GÓMEZ

El alcalde, por su parte, recordó que la propuesta de vender las escuelas hace cuatro años fue apoyada por la mayoría del pleno. «Todos los grupos políticos municipales aprobaron la venta, y entonces había tres formaciones

en el Ayuntamiento», advirtió. Portillo apuntó, además, que la operación se cerró con una persona «que llevaba 30 años viviendo allí». Ahora, la Corporación carranzana deberá estudiar un nuevo uso para las instalaciones.



CONT@STE

ite sienta
bien
el otoño!

www.maxcenter.com

Max
CENTER

DISFRUTAS TÚ,
DISFRUTAN
TODOS